



★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL



ESTUDIO DE MERCADO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO.

AGOSTO 2018

INDICE

I.	INTRODUCCION	3
II.	ESTUDIO DE MERCADO	3-4
	Objetivo General	
	Objetivo Especifico	
III.	ANTECEDENTES	4-7
IV.	RESULTADOS ESPERADOS	7
V.	ANALISIS DE LA DEMANDA	8-24
	Listado de Hospitales	10
	Concentración de la demanda a nivel nacional	11
	Instituciones compradoras de Material Médico Quirúrgico	12-15
	Productos dentro del Catálogo Electrónico	15-20
	Productos con mayor y menor consumo dentro del Catálogo	21
	Productos Solicitados Por F-I-008	22-23
VI.	ANALISIS DE LA OFERTA	23-27
	Proveedores Identificados	24-26
	Características de la Oferta	27
	Estructura de la oferta	27
VII.	CONCLUSIONES	28

ESTUDIO DE MERCADO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe esta realizado con el motivo de la presentación del estudio de mercado, realizada en la institución de las Oficinas Normativas de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) realizado en el año 2018.

En este documento se plasma los estudios realizados en la institución (ONCAE), con la finalidad de satisfacer las necesidades de compra de las instituciones Gubernamentales obteniendo un documento de ayuda dirigido a los funcionarios encargado del proceso de contratación pública, identificando las oportunidades de eficiencia en costos y beneficios desarrollando así estrategias para satisfacer las necesidades de compra, ofreciendo herramientas para establecer el contexto del proceso de contratación.

II. OBJETIVOS

II.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente estudio de Mercado es determinar cuál es la demanda de los bienes y productos que puede esperarse sea atendida por el Catálogo Electrónico, una vez entre en operación y evaluar, describir y analizar las características y especificaciones de la oferta de **Material Médico Quirúrgico** existente en el mercado nacional, que corresponda a los bienes y productos de uso frecuente que son adquiridos por el sistema de salud de Honduras, el que está compuesto por un sector público y un sector privado. El sector público sujeto del presente estudio de mercado, incluye a la Secretaría de Salud (SESAL) y al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), además de otras instituciones públicas que administran regímenes especiales de aseguramiento, como las Fuerzas Armadas que atienden a poblaciones específicas, Las universidades formadoras de profesionales de la salud UNAH en los niveles de pregrado y postgrado, y otras instituciones como ser el Ministerio Publico.

II.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Investigar los antecedentes del Catálogo Material Médico Quirúrgico en los años 2017-2018.
- Determinar la demanda de Material Médico Quirúrgico a nivel centralizado y descentralizado revisando la ejecución presupuestaria según el objeto del gasto determinado para este rubro, números de transacciones y presupuesto establecido en el sistema SIAFI.

- Conocer el mercado de Material Médico Quirúrgico y determinar la factibilidad y la competencia que pueda generar el proceso, así mismo obteniendo productos de calidad, buen servicio e indicadores de ahorros.
- Describir los productos que más fueron comprados por medio del Catálogo Electrónico en el rubro de Material Médico Quirúrgico.
- Determinar la oferta de Material Médico Quirúrgico.
- Tomar en cuenta las recomendaciones que se mencionaron en el antiguo Proceso.
- Identificar nuevos proveedores potenciales para el Convenio de Material Médico Quirúrgico.

III. ANTECEDENTES PARA LA IMPLEMENTACION DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS

En el Año 2007, el Gobierno de Honduras en conjunto con el Banco Mundial, desarrollaron estudios para la reducción de costos y ahorro en los procesos de adquisición del Estado, denominado "Quick Gains", que sirvieron de base para la implementación de nuevas modalidades de compra.

En el año 2010 la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), con el objetivo de modernizar la contratación pública en Honduras y garantizar la transparencia de los procesos, inicio la búsqueda de un modelo de adquisiciones que permitirá lograr compras que, aunque rápidas, fueran eficientes, logran el mejor valor del dinero y fueran transparentes en su totalidad.

Es así que después de un estudio realizado se identificó en Chile y Panamá un modelo de adquisición exitoso, en el cual se desarrollaban nuevas modalidades de contratación pública a través de medios electrónicos; a saber: Convenio marco, compra conjunta y subasta a la inversa.

Por lo anterior la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), inicio el proceso de derecho comparado, para identificar la forma de desarrollo de estas nuevas modalidades de contratación.

Previo al proceso de implementación de estas nuevas modalidades de contratación pública, se contrató consultores internacionales a fin de que se capacitara al personal existente y este tuviese un conocimiento del tema en mención.

Así como también la ONCAE, por medio de los técnicos informáticos con los que contaba en ese momento, creó en el sistema de información de contratación y Adquisiciones del Estado "HonduCompras", un módulo que permitiera a las instituciones del Estado realizar compras a través de un medio electrónico, dicho módulo fue denominado "Catálogo Electrónico".

Debido a que la Ley de Contratación del Estado, no regulaba el desarrollo de modalidades de contratación a través de medios electrónicos, en el año 2011 mediante las Disposiciones Generales del Presupuesto, se implementa la modalidad de convenio marco y compra conjunta, para las instituciones de la Administración Pública Centralizada con el objetivo de desarrollar un proyecto piloto.

En un inicio se planteó la posibilidad de reformar la Ley de Contratación del Estado para la inclusión de estas nuevas modalidades de contratación, pero dado las características especiales de las mismas, como ser la utilización de medios electrónicos para desarrollar los procesos de adquisición, era imposible poder regular en dicha normativa todo lo concerniente a estas nuevas modalidades de contratación.

Es así como se justifica la necesidad de crear una normativa específica para la correcta implementación de estas nuevas modalidades de contratación, que tienen como propósito lograr compras eficientes y transparentes, simplificando la gestión administrativa y garantizando que el desarrollo de las mismas a través de medios electrónicos sea en legal y debida forma.

Por lo anterior mediante Decreto número 036-2013, y publicado en el Diario Oficial la Gaceta número 33,497 de fecha 05 de agosto de 2014 es creada la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónico, y su Reglamento mediante Acuerdo Ejecutivo N0. SCGG-00641-2014 de fecha 28 de octubre de 2014.

Mediante las Disposiciones Generales del Presupuesto en el año 2013 y 2018, las instituciones del estado continúan con la obligatoriedad de comprar a través del catálogo electrónico y se amplía a todas las instituciones usuarias de SIAFI, adicionalmente se amplía la oferta de productos habilitándose dos catálogos nuevos con más de 2,000 productos

La implementación del Catálogo en el periodo del 2015 a diciembre del 2017 significó un ahorro de L. 197,676,283.11

Los Catálogos Electrónicos habilitados al año 2018 son:

- Catálogo Electrónico de Útiles de Oficinas
- Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos
- Catálogo Electrónico de Material Médico Quirúrgico
- Catálogo Electrónico de Alimentos y Bebidas
- Catálogo Electrónico de Lubricantes para Vehículos

Cuadro N° 1: Datos más relevantes del Piloto de Catálogo Electrónico en el año 2015-2018

Criterio	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Enero a Mayo 2018
Catálogos Electrónicos activos	5	7	8	5
Productos disponibles	5,000	8,590	34,163	18,615
Instituciones usuarias	79	105	110	197
Monto total en Lempiras comprado a través del Catálogo Electrónico.	104,397,915.5 5	571,870,218.3 3	705,102,609	240,153,48 4

También se realizaron varias Compras Conjuntas de Vehículos Automotores en los años 2015 a las 2018 donde participaron 7, 15 y 20 instituciones gubernamentales respetivamente, en donde hubo un ahorro promedio de 33%, también se realizó una Compra Conjunta de Enlace de Datos e Internet con la participación de tres instituciones con un ahorro de 30% en la adquisición de Enlaces de Internet y un 29% en la adquisición de Enlaces de Datos.

Cuadro No. 2: Ahorros por compra electrónicas Catálogo Electrónico en el año 2017

Catálogos	Ahorros
Catálogo Electrónico de Útiles de Oficinas	37.49%
Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos	21.22%
Catálogo Electrónico de Material Médico Quirúrgico	66.45%
Catálogo Electrónico de Alimentos y Bebidas	4.44%
Catálogo Electrónico de Lubricantes para Vehículos	12.03%

En el año 2012 se realizó una Compra Conjunta de Material Médico Quirúrgico para las siguientes instituciones: El Hospital Escuela, Hospital General San Felipe, Instituto Nacional Cardiopulmonar, Hospital Psiquiátrico Mario Mendoza, Hospital Psiquiátrico Santa Rosita, Región Metropolitana de Tegucigalpa, Región Departamental Francisco Morazán y el Instituto Hondureño de Seguridad Social. Los productos requeridos para esta Compra

Conjunta fueron definidos por las instituciones mencionadas, así mismo las especificaciones técnicas fueron elaboradas por el personal técnico (personal involucrado en el uso de los productos) de la ONCAE, la Secretaria de Salud (SESAL), Representantes del Tesoro Americano y la OMS/OPS, logrando calidad en los productos, un ahorro considerable, eficiencia y transparencia en el proceso.

IV. RESULTADOS ESPERADOS

El Gobierno de Honduras a través de la implementación de la nueva "Ley de Compras Eficientes a través de Medios Electrónicos" y su Reglamento, pondrá a la disposición de todas las instituciones del estado los Catálogos Electrónicos, siendo ésta una herramienta ágil y eficiente que permitirá realizar las compras de una manera eficiente, eficaz y transparente.

La nueva ley que regulará estrictamente las compras de bienes y servicios, busca que las adquisiciones del Estado sean con:

- **Transparencia:** Debido a que cada Convenio Marco de Precio Debido a que cada Convenio Marco de Precios es realizado a través de una Licitación Pública Nacional, abierta a la participación de todos los probables proveedores, favoreciendo la competencia.
- **Eficiencia:** Debido al menor precio obtenido al aprovechar las economías a escala, así como reducción del tiempo, recursos humanos y físicos que se destinan a las adquisiciones del Estado.
- **Eficacia:** Al permitir la selección de los bienes y servicios para cubrir las necesidades del estado, a través un Catálogo Electrónico donde los proveedores y sus productos ya han sido previamente analizados y se han obtenido las mejores condiciones de mercado, y que además permite realizar las compras en un tiempo mínimo.

La Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos y su reglamento tienen de igual manera, componentes de seguridad jurídica para ese tipo de transacciones y las herramientas de naturaleza electrónica necesarias para su gestión.

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) adscrita a la Dirección Presidencial de Transparencia y Gobierno Digital del Estado (DPTGD), es la entidad encargada de realizar los procesos públicos de selección de proveedores participantes de los Convenios Marco y la implementación de los Catálogos Electrónicos la

Administración de los mismos. Las Gerencias Administrativas de los entes obligados, deberán conforme a la Ley realizar sus compras a través de los catálogos de productos o servicios de cada Convenio Marco.

Como parte de la planificación de los Convenios Marco a implementar, se ha identificado con el rubro de **Material Médico Quirúrgico**.

V. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Demanda se define como las cantidades de un bien que los consumidores, desean y pueden adquirir. Para fines del presente estudio se analizaron las cantidades adquiridas históricamente por las instituciones del sistema de salud usuarias del Sistema de la Administración Financiera "SIAFI", durante el año 2016 y 2017 en la categoría objeto del gasto 39500 "Material Médico Quirúrgico. Todas las instituciones del estado registran sus transacciones mediante una agrupación de clasificaciones presupuestarias de los ingresos y los gastos, a fin de mantener una estructura que permita identificar los aspectos comunes y diferenciados de las transacciones que realiza el Gobierno. Los gastos que la administración central realiza en el rubro de Salud y específicamente en "Material Médico Quirúrgico," son registrados en la clasificación presupuestaria denominada objeto del gasto "39500: Material Médico Quirúrgico", en la cual deben anotarse los egresos generados por adquisiciones de este rubro.

El concepto Material Médico Quirúrgico se encuentra inmerso en los productos de tipo sanitario, por su naturaleza la demanda se concentra básicamente en las instituciones del sector salud, el Instituto hondureño de seguridad Social, la Universidad Autónoma de Honduras, el Hospital Militar y el Ministerio Público. Niveles de Atención: a) I Nivel: Promoción de la salud, medicina preventiva, medicina general, odontologías y servicios de apoyo con el enfoque de salud familiar y comunitaria. b) II Nivel: Atención ambulatoria especializada y servicios de apoyo. c) III Nivel: Emergencias, hospitalización cirugía mayor y maternidad. La SECRETARÍA DE SALUD

Cuenta con servicios de atención ambulatoria y hospitalaria. Si bien no existe un paquete definido de servicios mínimos, los programas de atención primaria incluyen: atención integral de la familia (niños adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores), control de enfermedades de transmisión vectorial (dengue, Chagas, leishmaniasis, malaria, leptospirosis) y de transmisión sexual, y otros programas dirigidos a atender las necesidades en materia de enfermedades crónico-degenerativas, salud mental y promoción de la salud, entre otras. El sistema de salud de Honduras está compuesto por un sector público y un sector privado. El sector público incluye a la Secretaría de Salud (SESAL) y al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), además de otras instituciones públicas que administran regímenes especiales de aseguramiento como ser las Fuerzas Armadas que atienden a una población específica. La Secretaria de Salud ofrece atención a toda la población en sus propias instalaciones y con su propio recurso humano,

Se estima que sólo 60% de los hondureños hacen uso regular de estos servicios. El IHSS cubre a 40% de la población económicamente activa empleada en el sector formal y sus dependientes, es decir, 18% de la población total.

Financiamiento y presupuesto

En Honduras el gasto total en salud como % del PIB es del 8,5%. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Honduras se encuentra en segundo lugar a nivel CA y en cuarto lugar en Latinoamérica Conforme al gasto público en salud como porcentaje del PIB. Como región CA aumentó en poco más de 1,5 veces la inversión pública en salud por habitante nivel de inversión en Honduras con \$101 por persona.

El sector Salud representa el 11.5% de los gastos totales del presupuesto nacional. El cual ha disminuido en un 3,7% en los últimos 5 años y para el presupuesto 2017 se prevé una disminución del 4.51% es decir más de 6.5 millones de lempiras la disminución en el sector de salud se debió en parte al traslado de presupuesto a otras instituciones que requería espacio presupuestario, así como al congelamiento presupuestario por contención del gasto, en la actualidad las principales fuentes de financiamiento de salud en Honduras son 54.7% gobierno, 34.4% hogares como gasto de bolsillo y 8.2% cooperación externa, conforme con el presupuesto anual de la Secretaria de Salud, 76% de los fondos invertidos en salud proviene del Tesoro Nacional, 11% de créditos

externos, 9% de donaciones y, recientemente, 4% del alivio de la deuda nacional, el 57% del presupuesto de la Secretaria de Salud se destina a salarios, 6% a contratos de servicios, 21% a la adquisición de materiales y suministros, 5% a bienes de capital y 11% a transferencias y subsidios.

La estructura sanitaria del país para atender la demanda de salud de la población se divide en tres niveles: primero, que incluye los 1058 centros de salud rurales (CESAR), 252 centros de salud médico y odontólogo (CESAMO), 32 clínicas materno infantiles (CMI) y las 4 clínicas periféricas de emergencia (CLIPER); segundo, que incluye 16 hospitales departamentales y 6 hospitales regionales de referencia, y tercero, formado por los 6 hospitales nacionales y 6 Hospitales Nacionales Públicos. El IHSS dispone de 2 hospitales ubicados en San Pedro Sula y Tegucigalpa, 7 clínicas periféricas, 1 centro odontológico, 2 centros de medicina física y rehabilitación y 1 centro para atención del adulto mayor, además de los contratos subrogados con 32 clínicas privadas.

Las universidades formadoras de profesionales de la salud UNAH con sus carreras en los niveles de pregrado y postgrado, UNICAH, quienes además de la formación del recurso, son los que constituyen el mayor porcentaje de los servidores públicos de salud del país.

V.1 LISTADO DE HOSPITALES

1. Hospital Escuela
2. Instituto Nacional del Tórax
3. Hospitales Nacionales Públicos
4. Hospital Psiquiátrico Mario Mendoza
5. Hospital San Felipe
6. Hospital Santa Rosita
7. Hospital Mario Catarino Rivas
8. Hospital Escuela Hospital Gabriel Alvarado
9. Hospital Dr. Roberto Suazo Córdova
10. Hospital El Progreso
11. Hospital Puerto Cortes
12. Hospital Santa Bárbara
13. Hospital Manuel J. Subirána
14. Hospital Aníbal Murillo
15. Hospital Salvador Paredes
16. Hospital San Isidro
17. Hospital de Roatán
18. Hospital de San Marcos
19. Hospital Juan Manuel Gálvez
20. Hospital Dr. Enrique Aguilar
21. Hospital Puerto Lempira
22. Hospital San Lorenzo
23. Hospital Tela Integrado
24. Hospitales Regionales
25. Hospital Leonardo Martínez
26. Hospital Atlántida
27. Hospital Reg. De Occidente
28. Hospital del Sur
29. Hospital San Francisco
30. Hospital Santa Teresa

Todas las instituciones del sector público registran sus transacciones mediante una agrupación de clasificaciones presupuestarias de los ingresos y los gastos, a fin de mantener una estructura que permita identificar los aspectos comunes y diferenciados de las transacciones que realiza el Gobierno. Los gastos que la administración central realiza en el rubro de consumibles son registrados en la clasificación presupuestaria denominada objeto del gasto **"39500: Material Médico Quirúrgico.**

V.2 Concentración de la demanda a nivel nacional

Se identifica la concentración de la demanda a nivel nacional, con el número de transacciones realizadas por las gerencias administrativas identificadas en el Sistema de Administración Financiera "SIAFI" a través de las transacciones por el sistema y verificadas en la herramienta Intelligent Business (BI) proporcionada por la Secretaría de Finanzas, siendo Francisco Morazán donde se concentra la mayor cantidad de transacciones realizado por las Gerencias Administrativas.

Cuadro No. 3 Demanda de la Administración Pública.

Administración Pública	
Instituciones Centralizadas	95
Instituciones Descentralizadas	61
Autónoma	1
Municipalidades	298
Total de Instituciones	455

Cuadro No. 4: Estadística de Catálogo Electrónico de Material Médico Quirúrgico para el año 2017



V.3 Instituciones compradoras de Material Médico Quirúrgico, registradas al año 2018

Unidad	INSTITUCION
1	Secretaría de Salud
2	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
3	Instituto Hondureño de Seguridad Social
4	Cuerpo de Bomberos de Honduras
5	Ministerio Público
6	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
7	Secretaría de Finanzas
8	Casa Presidencial
9	Secretaría de Defensa
10	Universidad Nacional de Agricultura
11	Instituto Nacional Penitenciario
12	Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil
13	Servicio de Administración de Rentas
14	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
15	Agencia de Regulación Sanitaria
16	Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal
17	Registro Nacional de las Personas
18	Alcaldía Municipal de Puerto Cortes
19	Instituto Nacional de Formación Profesional
20	Secretaría de Desarrollo Economico
21	Instituto de Crédito Educativo
22	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
23	Secretaría de Coordinación General del Gobierno
24	Plan International Inc y Plan Honduras
25	Instituto Hondureño de Geología y Minas
26	Patronato Nacional de la Infancia
27	Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)
28	Poder Judicial
29	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
30	Dirección Investigación y Evaluación de la Carrera Policial
31	Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas
32	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
33	Instituto Nacional Agrario
34	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal
35	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
36	Inst. Nal. de Jubi.y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.
37	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
38	Universidad de Ciencias Forestales
39	Procuraduría General de la República
40	Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH
41	Alcaldía Municipal del Distrito Central
	Total general

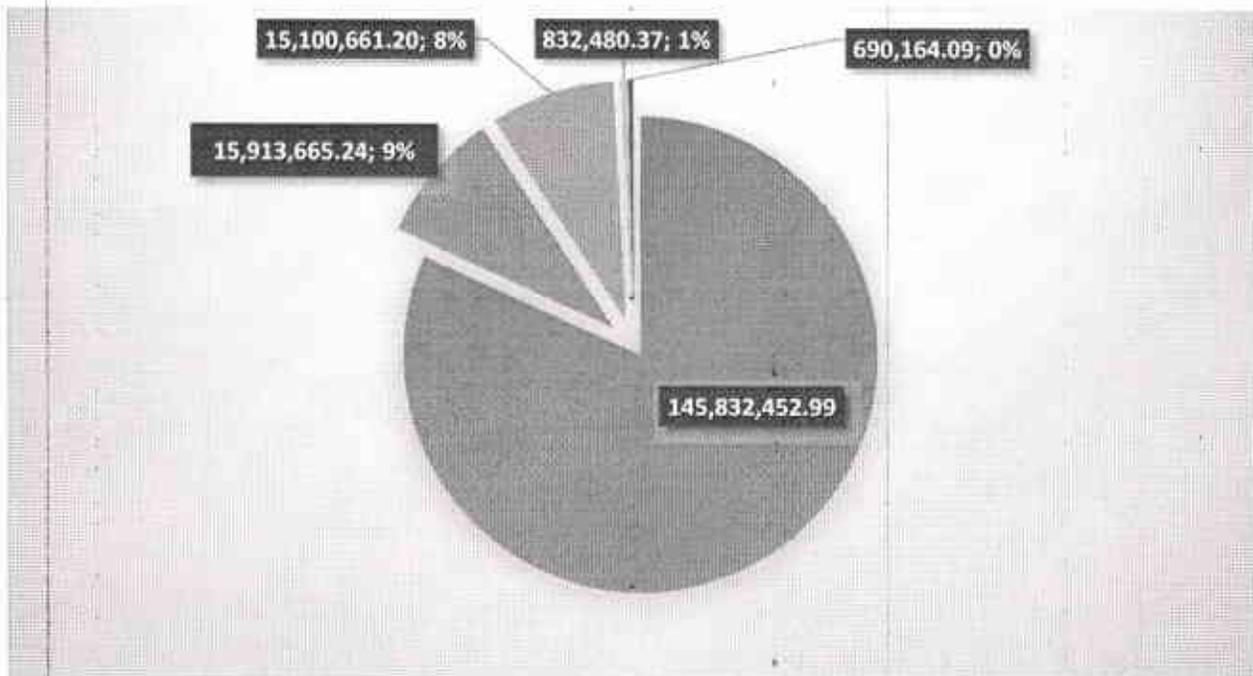
Unidad	INSTITUCION	Total
--------	-------------	-------

1	Secretaría de Salud	145,832,452.99
2	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	15,913,665.24
3	Instituto Hondureño de Seguridad Social	15,100,661.20
4	Cuerpo de Bomberos de Honduras	832,480.37
5	Ministerio Público	690,164.09
6	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	417,352.25
7	Secretaría de Finanzas	192,518.94
8	Casa Presidencial	174,529.75
9	Secretaría de Defensa	130,629.10
10	Universidad Nacional de Agricultura	47,723.97
11	Instituto Nacional Penitenciario	44,473.75
12	Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil	43,130.53
13	Servicio de Administración de Rentas	36,811.49
14	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	13,485.50
15	Agencia de Regulación Sanitaria	11,810.50
16	Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal	11,638.05
17	Registro Nacional de las Personas	11,436.75
18	Alcaldía Municipal de Puerto Cortes	10,155.72
19	Instituto Nacional de Formación Profesional	9,814.94
20	Secretaría de Desarrollo Económico	9,631.25
21	Instituto de Crédito Educativo	6,240.11
22	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria	6,070.39



23	Secretaría de Coordinación General del Gobierno	5,020.22
24	Plan International Inc y Plan Honduras	4,106.00
25	Instituto Hondureño de Geología y Minas	3,865.08
26	Patronato Nacional de la Infancia	3,531.00
27	Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)	3,220.00
28	Poder Judicial	2,571.07
29	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	1,868.75
30	Dirección Investigación y Evaluación de la Carrera Policial	1,442.40
31	Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas	1,159.20
32	Instituto Hondureño de Antropología e Historia	1,127.00
33	Instituto Nacional Agrario	1,127.00
34	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	1,086.00
35	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	532.45
36	Inst. Nal. de Jubi.y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.	353.63
37	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	294.40
38	Universidad de Ciencias Forestales	229.43
39	Procuraduría General de la República	218.50
40	Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH	141.45
41	Alcaldía Municipal del Distrito Central	73.60
	Total general	179,578,844.05

Grafico # 1 Instituciones más compradoras.



Las instituciones que presentaron un mayor monto de compra son la secretaria de salud pública con L. 145,832,452.99, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras con L.15,913,665.24, Instituto Hondureño de Seguridad Social con L. 15,100,661.20 y Cuerpo de Bomberos de Honduras con L. 832,480.37, Ministerio público con L. 690,164.09.

V.4 Productos dentro del Catálogo Electrónico.

Cuadro No. 5 Productos dentro del Catálogo Electrónico.

No.	DESCRIPCIÓN	Total Venta
1	JERINGA HIPODERMICA 1 cc x 29Gx ½ DEMONTABLE, CAJA,	1
2	SONDA DE CIRCUITO CERRADO # 12, USO ENDOTRAQUEAL, CAJA,	1
3	SONDA DE CIRCUITO CERRADO # 14, USO ENDOTRAQUEAL, CAJA,	3
4	SONDA DE CIRCUITO CERRADO # 14, USO TRAQUEOTMIA, CAJA,	3
5	VENDA ELASTICA 4X10, CAJA,	3
6	CATETER PERCUTANEO NEONATAL 1.9, CAJA,	4
7	SEDA 0 AG. CURVA CORTANTE 25 MM , CAJA,	5
8	GEL LUBRICANTE PARA ULTRASONIDO (50000 - 170000 cps), UNIDAD,	10
9	BIGOTERA P/OXIGENO NEONATAL, CAJA 50,	17
10	AGUJA EPIDURAL CALIBRE 18Gx3 1/4, CAJA	32
11	BIGOTERA P/OXIGENO PEDIATRICA, CAJA 50,	33
12	CATETER VENOSO CENTRAL No. 16 G, UNIDAD,	35
13	FIBRA DE VIDRIO DE USO ORTOPEDICO, CAJA,	40
14	DRENOS PENROSE 1", UNIDAD,	50



15	GAZA HOSPITALARIA 36x100 (20X16) PRECORTADA, ROLLO,	50
16	NYLON 1-0 AGUJA 1/2 CIRCULO CORTANTE 37MM, CAJA,	60
17	SEDA 0 AG. CURVA CORTANTE 3/8 CIRCULO 36 MM , CAJA,	61
18	BIGOTERA P/OXIGENO NEONATAL, CAJA 100,	66
19	CATETER IV Nº 14G, CAJA, .	66
20	AGUJA EPIDURAL CALIBRE 16Gx3 1/4, CAJA	67
21	BIGOTERA P/OXIGENO ADULTO, CAJA 100,	74
22	CATETER UMBILICAL No. 3.5, CAJA,	85
23	BIGOTERA P/OXIGENO PEDIATRICA, CAJA 100,	94
24	GEL LUBRICANTE PARA ULTRASONIDO (50000 - 170000 cps), CAJA,	117
25	CATETER TORAXICO CON TROCAR 28fr, UNIDAD,	118
26	CATETER UMBILICAL No. 5, CAJA,	130
27	SONDA DE CIRCUITO CERRADO # 10, USO ENDOTRAQUEAL, CAJA,	134
28	SEDA 1 AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE 36 MM, CAJA,	140
29	BIGOTERA P/OXIGENO ADULTO, CAJA 50,	153
30	SONDA DE CIRCUITO CERRADO # 8, USO ENDOTRAQUEAL, CAJA,	157
31	CATETER VENOSO CENTRAL No. 18 G, UNIDAD,	170
32	AGUJA PUNCION LUMBAR Nº 26 x 3½, CAJA,	175
33	AGUJA PUNCION LUMBAR Nº 27 x 3½, CAJA,	177
34	CATETER VENOSO CENTRAL Nº 4 Fr x2x13, UNIDAD,	224
35	SEDA 1 AGUJA REDONDA AHUSADA 1/2 CIRCULO 36 MM, CAJA,	251
36	DRENOS PENROSE 1/2", UNIDAD,	300
37	PATO URINARIO, UNIDAD,	300
38	CROMICO 4/0 AGUJA REDONDA 26 MM, CAJA,	335
39	AGUJA PUNCION LUMBAR Nº 25 x 3½, CAJA,	339
40	CATETER VENOSO CENTRAL No. 5 Fr, UNIDAD,	341
41	AGUJA HIPODERMICA Nº 19 x 1½, CAJA	347
42	NYLON 2-0 AGUJA RECTA CORTANTE 60MM, CAJA,	357
43	SONDA DE CIRCUITO CERRADO # 6, USO ENDOTRAQUEAL, CAJA,	360
44	CATETER IV Nº 16G, CAJA,	363
45	BOLSA PARA TRANSFUSION DE SANGRE, 450 ml SIMPLE, UNIDAD,	390
46	AGUJA EPIDURAL CALIBRE 18Gx3½, CAJA	400
47	POLIGLACTINA 2-0 AGUJA CURVA REDONDA DE 36 MM, CAJA,	434
48	HOJA DE BISTURI No. 23x100, CAJA,	444
49	NYLON 2/0 3/8 CIRCULO DE 26 MM (±1mm), CAJA,	448
50	SEDA 2/0 AGUJA CURVA CORTANTE 24 MM 3/8 DE CIRCULO, CAJA,	463
51	NYLON 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO CORTANTE 37MM, CAJA,	480
52	SEDA RECTA 3/0 DE 60 MM, CAJA,	481
53	NYLON 3/0 3/8 CIRCULO DE 24 MM, CAJA,	484
54	SEDA 2/0 AGUJA CORTANTE 3/8 DE CIRCULO, CAJA,	500
55	JERINGA HIPODERMICA 1 cc x 29Gx ½, CAJA,	501
56	SEDA 0 AG. CURVA REDONDA 26 MM, CAJA,	501
57	AGUJA HIPODERMICA Nº 24 x 1, CAJA,	521
58	SEDA 3/0 SIN AGUJA, CAJA,	543
59	JERINGA HIPODERMICA 1 cc x 29Gx ½ DESMONTABLE, CAJA,	560
60	SEDA 0 AG. CURVA REDONDA 35 MM, CAJA,	560
61	SEDA 0 AG. CURVA REDONDA 30 MM, CAJA,	578
62	SEDA 3/0 AGUJA CURVA CORTANTE 24 MM 3/8 DE CIRCULO, CAJA,	598

63	NYLON 4-0 AGUJA CORTANTE 19MM, CAJA,	599
64	AGUJA HIPODERMICA Nº 23 x 1½, CAJA,	601
65	SEDA 2-0 AGUJA RECTA CORTANTE, CAJA,	616
66	SEDA 3/0 AGUJA CURVA REDONDA 26 MM, CAJA,	644
67	AGUJA HIPODERMICA Nº 20 x 1½, CAJA	649
68	AGUJA HIPODERMICA Nº 25 x 1, CAJA,	655
69	DEPRESOR (BAJA LENGUA) ADULTO, CAJA 500 UNIDADES,	660
70	HOJA DE BISTURI No. 11x100, CAJA,	678
71	CATETER CENTRAL Nº 7 Fr x20 TRES LUMEN, UNIDAD,	711
72	POLIGLACTINA 2-0 AGUJA CURVA REDONDA DE 36.4 MM, CAJA,	720
73	POLIGLACTINA 3/0 AGUJA CURVA REDONDA 26 mm, CAJA,	720
74	SEDA AGUDA RECTA 2/0 DE 60 MM, CAJA,	725
75	AGUJA HIPODERMICA Nº 25 x 1 1/2 , CAJA,	736
76	SEDA 0 AG. CURVA CORTANTE 36 MM, CAJA,	796
77	CROMICO 3/0 AGUJA REDONDA (AHUSADA) 1/2 CIRCULO, CAJA, (PRODUCTO EXENTO)	800
78	NYLON 2/0 3/8 CIRCULO DE 23 MM (±1mm), CAJA,	836
79	CROMICO 2/0 AGUJA REDONDA 26 MM, CAJA,	887
80	NYLON 2.0 AGUJA CORTANTE 3/8 DE CIRCULO, CAJA,	947
81	AGUJA HIPODERMICA Nº 23 x 1, CAJA,	951
82	HOJA DE BISTURI No. 15x100, CAJA,	969
83	GUATA ORTOPEDICA DE 6X5 YDS, CAJA,	983
84	CROMICO 3/0 AGUJA REDONDA 26 MM, CAJA,	993
85	HOJA DE BISTURI No. 10x100, CAJA,	1,010
86	VENDA DE YESO 3X5 YDS, CAJA,	1,115
87	SEDA 2/0 AGUJA CURVA REDONDA 26 MM, CAJA,	1,119
88	HOJA DE BISTURI No. 22x100, CAJA,	1,131
89	VENDA ELASTICA 3x5, CAJA,	1,187
90	HOJA DE BISTURI No. 20x100, CAJA,	1,189
91	HOJA DE BISTURI No. 21x100, CAJA,	1,243
92	SEDA 1 AGUJA CURVA REDONDA 30 MM, CAJA,	1,279
93	SEDA 3-0 AGUJA RECTA CORTANTE, CAJA,	1,287
94	SEDA 1 AGUJA RECTA CORTANTE, CAJA,	1,296
95	DRENOS PENROSE 1/4", UNIDAD,	1,300
96	MARIPOSA No 24, CAJA,	1,366
97	GUANTE ESTERIL No. 6.0 (290-330MM), CAJA,	1,399
98	NYLON 1-0 AGUJA CORTANTE 36MM, CAJA,	1,475
99	SONDA FOLEY# 22 TRES VIAS, UNIDAD,	1,486
100	CROMICO 0 AGUJA REDONDA 26 MM, CAJA,	1,543
101	LLAVE DE 3 VIAS, UNIDAD,	1,577
102	SONDA FOLEY # 20 TRES VIAS, UNIDAD,	1,594
103	TUBO ENDOTRAQUEAL No. 7.5, UNIDAD,	1,610
104	SEDA 3/0 AGUJA CURVA CORTANTE 24 MM, CAJA,	1,625
105	TUBO ENDOTRAQUEAL No. 2, UNIDAD,	1,653
106	NYLON 4-0 AGUJA CORTANTE 24MM, CAJA,	1,660
107	SEDA 2/0 AGUJA CURVA CORTANTE 24 MM, CAJA,	1,688
108	AGUJA HIPODERMICA Nº 25 x 5/8, CAJA,	1,700
109	SONDA FOLEY # 8 DOS VIAS, UNIDAD,	1,710



110	SEDA 2/0 AGUJA CORTANTE, CAJA,	1,728
111	POLIGLACTINA 3-0 AGUJA CURVA REDONDA DE 36.4 MM, CAJA,	1,774
112	DEPRESOR (BAJA LENGUA) ADULTO NO ESTERIL, CAJA 500 UNIDADES,	1,782
113	AGUJA HIPODERMICA Nº 21 x 1½, CAJA	1,843
114	MARIPOSA No 22, CAJA,	1,845
115	CROMICO 3/0 AGUJA CURVA REDONDA 36MM, CAJA,	1,852
116	JERINGA 50 cc, SIN AGUJA, CAJA,	1,875
117	MARIPOSA No 21, CAJA,	1,935
118	TUBO ENDOTRAQUEAL No. 6.5, UNIDAD,	1,960
119	TUBO ENDOTRAQUEAL No. 4.5, CON BALON, UNIDAD,	2,010
120	TUBO ENDOTRAQUEAL No. 3, UNIDAD,	2,050
121	NYLON 3.0 AGUJA CORTANTE 3/8 DE CIRCULO, CAJA,	2,062
122	SONDA FOLEY # 24 DOS VIAS, UNIDAD,	2,195
123	TUBO ENDOTRAQUEAL No. 2.5, UNIDAD,	2,208
124	NYLON 1-0 AGUJA CORTANTE 30MM, CAJA,	2,506
125	SEDA 1 AGUJA CURVA CORTANTE 36 MM, CAJA,	2,507
126	BOLSA COLECTOR DE ORINA PEDIATRICO, CAJA,	2,640
127	GANCHO UMBILICAL ESTERIL, CAJA,	2,668
128	GUATA ORTOPEDICA DE 4X5 YDS, CAJA,	2,751
129	SONDA FOLEY # 10 DOS VIAS, UNIDAD,	2,992
130	VENDA DE YESO 6X5 YDS, CAJA,	3,122
131	GORRO DESCARTABLE PARA VARON, CAJA,	3,163
132	TUBO ENDOTRAQUEAL No. 7, UNIDAD,	3,170
133	DEPRESOR (BAJA LENGUA).ADULTO, CAJA 100 UNIDADES,	3,217
134	CROMICO 1 AGUJA REDONDA 37 MM, CAJA,	3,302
135	NYLON 3.0 AGUJA CORTANTE, CAJA,	3,367
136	AGUJA HIPODERMICA Nº 18 x 1½, CAJA	3,387
137	GAZA HOSPITALARIA 36x100 (19X15), ROLLO,	3,418
138	MARIPOSA No 23, CAJA,	3,503
139	NYLON 2.0 AGUJA CORTANTE, CAJA,	3,549
140	CATETER IV Nº 18G X 2, CAJA,	3,572
141	SONDA FOLEY # 18 TRES VIAS, UNIDAD,	3,800
142	CROMICO 1 AGUJA REDONDA 26 MM, CAJA,	3,869
143	CROMICO 3/0 AGUJA CURVA REDONDA 40MM, CAJA,	3,922
144	GUANTE ESTERIL No. 8.0 (290-330MM), CAJA,	4,109
145	ESPARADRAPO HOSPITALARIO DE 9 CORTES, CAJA,	4,133
146	SONDA NASOGASTRICA # 18, UNIDAD,	4,170
147	CROMICO 1 AGUJA CURVA RED 40MM, CAJA,	4,240
148	TUBO ENDOTRAQUEAL No. 3.5, UNIDAD,	4,290
149	VENDA ELASTICA 4x5 YARDAS, CAJA,	4,472
150	TUBO ENDOTRAQUEAL No. 4.5, UNIDAD,	4,658
151	GUANTE ESTERIL No. 6.0 (260-330MM), CAJA,	4,741
152	SONDA NASOGASTRICA # 16, UNIDAD,	4,863
153	VENDA GASA 4x10, UNIDAD,	4,869
154	GUANTE ESTERIL No. 7.5 (290-330MM), CAJA,	4,942
155	CROMICO 2/0 AGUJA REDONDA 37 MM, CAJA,	4,950
156	BOLSA COLOSTOMIA Nº 3, CAJA,	5,083

157	TUBO ENDOTRAQUEAL No. 6.5, CON BALON, UNIDAD,	5,632
158	SONDA FOLEY # 16 TRES VIAS, UNIDAD,	5,668
159	VENDA GASA 6x10, CAJA,	5,886
160	GUANTE ESTERIL No. 6.5 (290-330MM), CAJA,	5,945
161	GASA HOSPITALARIA 36x100 (20X12), ROLLO,	5,952
162	VENDA ELASTICA 6x5, CAJA,	5,952
163	SET DE MASCARILLA PARA APLICACION DE OXIGENO PEDIATRICO, EMPAQUE INDIVIDUAL,	6,083
164	SONDA FOLEY # 12 DOS VIAS, UNIDAD,	6,890
165	VENDA DE YESO 4X5 YDS, CAJA,	7,304
166	GAZA HOSPITALARIA 36x100 (20X12), ROLLO,	7,360
167	SONDA NASOGASTRICA # 5, UNIDAD,	7,670
168	GORRO DESCARTABLE PARA MUJER, CAJA,	7,948
169	GASA HOSPITALARIA 36x100 (19X15), ROLLO,	8,022
170	TUBO ENDOTRAQUEAL No. 7.5, CON BALON, UNIDAD,	8,136
171	SET DE MASCARILLA PARA APLICACION DE OXIGENO ADULTO, EMPAQUE INDIVIDUAL,	8,326
172	GUANTE ESTERIL No. 7.0(290-330MM), CAJA,	8,466
173	GUANTE ESTERIL No. 6.5 (260-330MM), CAJA,	8,582
174	JERINGA HIPODERMICA 1 cc x 27 x 5/8, CAJA,	8,600
175	SONDA NASOGASTRICA # 14, UNIDAD,	9,400
176	GAZA HOSPITALARIA 36x100 (20X16), ROLLO,	9,477
177	CEPILLOS PARA LAVADO QUIRURGICO (YODO POVIDONE), UNIDAD,	9,590
178	CATETER IV Nº 20G, CAJA,	9,967
179	JERINGA HIPODERMICA 3 cc x 21 x 1 1/2, CAJA,	10,111
180	GUANTE ESTERIL No. 8.0 (260-330MM), CAJA,	10,262
181	TUBO ENDOTRAQUEAL No. 7, CON BALON, UNIDAD,	10,372
182	SONDA P/SUCCION # 12, UNIDAD,	10,496
183	JERINGA HIPODERMICA 3cc 22 x 1, CAJA,	10,544
184	MASCARILLA PARA NEBULIZAR PEDIATRICO, UNIDAD,	10,620
185	CATETER IV Nº 24G, CAJA,	11,661
186	POLIGLACTINA 0 AGUJA CURVA REDONDA 37 mm, CAJA,	11,765
187	MICROGOTEROS PARA BOMBA DE INFUSION, UNIDAD,	11,800
188	JERINGA HIPODERMICA 3 cc 22 x 1 1/2, CAJA,	11,955
189	JERINGA HIPODERMICA 1 cc x 29Gx 1/2 NO DESMONTABLE, CAJA,	12,134
190	DEPRESOR (BAJA LENGUA) ADULTO NO ESTERIL, CAJA 100 UNIDADES,	12,904
191	CATETER No. 18x1 1/4 CON ALAS, UNIDAD,	14,000
192	CATETER IV Nº 22G, CAJA,	14,258
193	SONDA NASOGASTRICA # 12, UNIDAD,	14,770
194	SONDA NASOGASTRICA # 10, UNIDAD,	15,229
195	TERMOMETRO DIGITAL, UNIDAD,	15,617
196	JERINGA HIPODERMICA 3 cc 21 x 1 1/2, CAJA,	15,956
197	SONDA P/SUCCION # 18, UNIDAD,	16,220
198	MASCARILLA PARA NEBULIZAR ADULTO, UNIDAD,	17,296
199	EQUIPO DE TRANSFUSION DE SANGRE CALIBRE 18", UNIDAD,	17,300
200	SONDA P/SUCCION # 8, UNIDAD,	17,604
201	BOLSA COLECTOR DE ORINA PARA ADULTO, CAJA,	19,510



202	GUANTE ESTERIL No. 7.0 (260-330MM), CAJA,	19,595
203	SONDA P/SUCCION # 6, UNIDAD,	21,028
204	GASA HOSPITALARIA 36x100 (20X16), ROLLO,	21,551
205	SONDA FOLEY # 14 DOS VIAS, UNIDAD,	24,610
206	JERINGA HIPODERMICA 1 cc x 25 x 5/8, CAJA,	25,038
207	GUANTE ESTERIL No. 7.5 (260-330MM), CAJA,	25,226
208	MASCARILLA DESCARTABLE DE ATAR, CAJA,	25,375
209	MASCARILLA DESCARTABLE No 8, UNIDAD,	25,500
210	SONDA NASOGASTRICA # 8, UNIDAD,	25,570
211	ESPARADRAPO HOSPITALARIO DE 5 CORTES, CAJA,	26,958
212	AGUJA HIPODERMICA No 22 X 1 1/2, UNIDAD,	27,300
213	SONDA FOLEY # 18 DOS VIAS, UNIDAD,	33,865
214	SONDA P/SUCCION # 14, UNIDAD,	34,002
215	CATETER IV No 18G X 1 1/4, CAJA,	35,695
216	SONDA P/SUCCION # 16, UNIDAD,	37,500
217	SONDA P/SUCCION # 10, UNIDAD,	39,840
218	SONDA FOLEY # 16 DOS VIAS, UNIDAD,	42,568
219	CINTAS PARA GLUCOMETRO, FRASCO,	43,171
220	JERINGA HIPODERMICA 5 cc x 21 x 1 1/2, CAJA,	45,132
221	JERINGA HIPODERMICA 10 cc x 21 x 1 1/2, CAJA,	48,546
222	JERINGA HIPODERMICA 20 cc x 21 x 1 1/2, CAJA,	50,104
223	MICROGOTERO 150 ml, UNIDAD,	50,450
224	GUANTE DESCARTABLE TALLA S, CAJA,	56,059
225	BRAZALETE IDENT ADULTO, UNIDAD,	59,400
226	ALGODON, ROLLO,	67,931
227	GUANTE DESCARTABLE TALLA L, CAJA,	70,053
228	BRAZALETE IDENT R/NACIDO MASCULINO (AZUL), UNIDAD,	79,729
229	BRAZALETE IDENT R/NACIDO FEMENINO(ROSADO), UNIDAD,	92,882
230	CEPILLOS PARA LAVADO QUIRURGICO (GLUCONATO DE CLORHEXIDINA), UNIDAD,	100,801
231	MICROGOTERO 100 ml, UNIDAD,	112,150
232	GUANTE DESCARTABLE TALLA M, CAJA,	162,828
233	TAPON PARA CATETER, UNIDAD,	172,700
234	BATA DESCARTABLE, UNIDAD,	191,355
235	BOTA DESCARTABLE, PAR,	342,150
236	VENOCLISIS (Largo de 1,20 mts), UNIDAD,	426,450
237	VENOCLISIS (Largo de 1,50 mts), UNIDAD,	751,666

V.5 Productos con mayor y menor consumo dentro del Catálogo Electrónico de Material Médico Quirúrgico.

Cuadro No. 6 10 Productos más vendidos.

No.	DESCRIPCION	Total
1	VENOCLISIS (Largo de 1,50 mts), UNIDAD,	751,666
2	VENOCLISIS (Largo de 1,20 mts), UNIDAD,	426,450
3	BOTA DESCARTABLE, PAR,	342,150
4	BATA DESCARTABLE, UNIDAD,	191,355
5	TAPON PARA CATETER, UNIDAD,	172,700
6	GUANTE DESCARTABLE TALLA M, CAJA,	162,828
7	MICROGOTERO 100 ml, UNIDAD,	112,150
8	CEPILLOS PARA LAVADO QUIRURGICO (GLUCONATO DE CLORHEXIDINA), UNIDAD,	100,801
9	BRAZALETE IDENT R/NACIDO FEMENINO(ROSADO), UNIDAD,	92,882
10	BRAZALETE IDENT R/NACIDO MASCULINO (AZUL), UNIDAD,	79,729

Partiendo de la información recolectada, se logró identificar que el producto con mayor consumo dentro del Catálogo Electrónico de Material Médico Quirúrgico es el VENOCLISIS (LARGO DE 1.50 MTS) con una venta de 751,666 unidades.

Cuadro No. 7 Productos menos vendidos.

No.	DESCRIPCION	TOTAL VENDIDO
1	JERINGA HIPODERMICA 1 cc x 29Gx 1/2 DEMONTABLE, CAJA,	1
2	SONDA DE CIRCUITO CERRADO # 12, USO ENDOTRAQUEAL, CAJA,	1
3	SONDA DE CIRCUITO CERRADO # 14, USO ENDOTRAQUEAL, CAJA,	3
4	SONDA DE CIRCUITO CERRADO # 14, USO TRAQUEOTMIA, CAJA,	3
5	VENDA ELASTICA 4X10, CAJA,	3
6	CATETER PERCUTANEO NEONATAL 1.9, CAJA,	4
7	SEDA 0 AG. CURVA CORTANTE 25 MM , CAJA,	5

V.6 Productos Solicitados por F-I-008

Cuadro No. 8 Productos comprados por fuera del Catálogo Electrónico.

No.	NOMBRE
1	Aguja dental Corta
2	Aguja dental Larga
3	Aguja descartable No. 30
4	Aguja Epidural # 18
5	Aguja Epidural # 19
6	Aguja Epidural # 22
7	Aguja Epidural 18 G x 3 ¼
8	Aguja Hipodérmica No. G21 x 1
9	Aguja Hipodérmica No. G22x 1
10	Aguja Raquídea No. 18
11	Alcohol Etilico al 70%
12	Aplicador con algodón
13	Aplicador sin algodón
14	Bata Estéril
15	Brazalete color blanco para identificación de paciente adulto
16	Brazalete para monitor de signos vitales pediátrico
17	Catgut Simple 2/0 37MM
18	Catgut simple 3/0 40MM
19	Catgut Simple 1-0 Aguja Redonda
20	Catgut Simple 2-0 Aguja Redonda
21	Catgut Simple 3-0 Aguja Redonda
22	Catéter para hemodiálisis tipo permacath (Largo Terminó) de 15 FR X 28 CM
23	Cinta Testigo
24	Crómico 0 Aguja Redonda 35 MM
25	Drenos ¾
26	Drenos 5/8
27	Equipo de transfusión para sangre
28	Equipo de transfusión para suero
29	Esparadrapo transparente Antialérgico
30	Filtro para succionador
31	Ganchos Umbilicales
32	Hilo Nylon 5-0 Aguja Cortante 3/8 19MM
33	hule de succión
34	Kit Ropa Descartable de Laparotomía
35	mariposa No. 25
36	Mercilene 5-0 Doble Armada Aguja Espatulada
37	Mercilene 6-0 Doble Armada Aguja Espatulada
38	Mercilene 7-0 Doble Armada Aguja Espatulada
39	Nylon 0 Aguja Cortante 24 MM



40	Nylon 10-0 Doble Armada Aguja Espatulada
41	Papel para monitor fetal modelo F2 (90 MMX152MMX150P)
42	PDS 2-0
43	PDS 3-0
44	PDS 4-0
45	PDS 5-0
46	Perilla de succión para recién nacido
47	Poliglactina 4-0 Aguja Curva redonda 26 MM
48	Polipropileno 1 Aguja Redonda Cortante 26MM
49	PROLENE 1-0
50	PROLENE 2-0
51	PROLENE 3-0
52	PROLENE 4-0
53	PROLENE 5-0
54	Rollo de Cinta Testigo
55	Rollo de Cinta umbilical
56	Ropa de Cirujano estéril
57	Ropa de laparotomía
58	Seda 2/0 Aguja Redonda 36MM
59	Seda 4/0 Aguja Cortante 26MM
60	Seda 5-0 Doble armada aguja espatulada
61	Seda 6-0 Doble armada aguja espatulada
62	Seda 8-0 Doble armada aguja espatulada
63	set de mascarillas para nebulizar adulto
64	Surgisel (Malla hemostática)
65	sutura absorbible sintética 0 AG 1/2 35MM
66	Termómetro para uso en la frente digital
67	Tubo Endotraqueal #3 con balón
68	Tubo Endotraqueal #3.5 con balón
69	Tubo Endotraqueal #4.0 Con balón
70	Tubo Endotraqueal #4.0 sin balón
71	Tubo Endotraqueal #5.0 Con balón
72	Tubo Endotraqueal #5.0 Sin balón
73	Tubo Endotraqueal #8.0 con balón
74	Tubo Endotraqueal #8.0 sin balón
75	Tubo Endotraqueal #8.5 con balón
76	Tubo Endotraqueal #8.5 sin balón
77	Venda Yeso 8X5 YDS
78	VICRYL 5-0 Doble armada Aguja Espatulada
79	VICRYL 6-0 Doble armada Aguja Espatulada
80	VICRYL 7-0 Doble armada Aguja Espatulada
81	VICRYL 8-0 Doble armada Aguja Espatulada
82	VICRYL 0 Aguja Redonda Cortante 26MM

VI. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta se define como los términos en los cuales las empresas están dispuestas a producir o vender sus productos. Para fines del presente documento se toma en consideración la oferta existente en el mercado local de Material Médico Quirúrgico.

Todos los proveedores que participan en procesos de compras donde presentan su oferta a las Instituciones deben de cumplir una serie de requisitos legales y técnicos establecidos por la ley, en primera instancia, se identificó un grupo de proveedores que mostraron interés en participar en una reunión de socialización donde se explicó en que consiste el Convenio Marco de Material Médico Quirúrgico, a continuación se presenta un listado de proveedores identificados y se verificó si cuentan con la constancia de estar inscritos en el Registro de Proveedores de la ONCAE.

VI.1 Listado de Proveedores Identificados

Cuadro No. 9 Proveedores

NO.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	CONTACTO	ESCALA MIENTO (A, B, C)	CORREO ELECTRONICO	TELEFONOS
1	INVERSIONES Y EQUIPOS S. DE R.L. DE C.V.	TANIA ZULEMA BARAHONA ANDRADE	A	taniabarahona55@hotmail.com ; taniazbarahona55@gmail.com	9571-5752 / 2228-5021
		MARBELY DE JESUS RIVAS RODRÍGUEZ	B	rivasmarbely@hotmail.com	3273-2523 / 2228-5021
		JOSÉ ANGEL GUERRERO ACEITUNO	C	jaga_1674@hotmail.com	9829-5264 / 2228-5021
2	MEDITEC	GENNESIS YAMILY DERAS PERDOMO	A	ventas@drogueriameditec.com	9740-6188 / 2557-2331, 2553-7068
		MADAI ORTEZ VELÁSQUEZ	B	admin@drogueriameditec.com	3336-2586 / 2557-2331, 2553-7068
		JORGE ARMANDO ORTEZ QUIROZ	C	ventas@drogueriameditec.com	9978-8769 / 2557-2331, 2553-7068
3	AGENCIA MATAMOROS S. DE R.L.	KAREN IVETH ROMERO	A	ventas1sps@agenciamatamoros.com	2559-9041, 2559-9725 / 9584-0764
		MARCO DANIEL BÁRCENAS MATAMOROS	B	mbarcenas@agenciamatamoros.com	2559-9041, 2559-9725 / 9584-0353
		SANDRA MEJIVAR	C	smenjivar@agenciamatamoros.com	2559-9041, 2559-9725 / 9584-0764



4	HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.	LESBIA KAROLINA AVILA PONCE	A	lesbiahealthcare@hotmail.es; healthcarehonduras@gmail.com	2233-4216, 2233-4219 / 9679-2428
		MIGUEL ALEJANDRO CARIÁS ESTRADA	B	cariasmhprojects@outlook.com	2233-4216, 2233-4219 / 8890-2459
		CLAUDIA PATRICIA URRUTIA PAZ	C	claudiurrutia@hotmail.com	2233-4216, 2233-4219 / 9801-6441
5	ANPHAR S.A. DE C.V.	VICTOR ALEJANDRO BERTRAND RIOS	A	victor.b@diagnoshn.com	2557-9558 / 8883-6236
		HELENE JANINE COTO PAZ	B	helen.c@diagnoshn.com	2557-9558 / 8781-8048
		ANDRES EDUARDO CHAIN USCATEGUI	C	andres.c@diagnoshn.com	2557-9558 / 9670-0120
6	CORPORACIÓN MÉDICA S. DE R.L. DE C.V.	YESICA SAMARA BUSTILLO CH.	A	jbustillo@corporacionmedica.com	2246-8026 / 2246-8028 / 9456-1641
		Paola Duarte Lobo (ID 0703-1986-01791)	B	pduarte@corporacionmedica.com	2246-8026 / 2246-8028 / 9456-1230
		QUEBIN RAMÓN NÚÑEZ GARCÍA	C	knunez@corporacionmedica.com	2246-8026 / 2246-8028
7	PROVEEDORES MEDICOS PROMED S. DE R.L.	EDER DYLAN SEVILLA RODRIGUEZ	A	dylonmhn@gmail.com	9982-0106 / 2233-4149
		GERMAN ANUARD SEVILLA RODRIGUEZ	B	anuardhn@gmail.com	2233-4149 / 9990-3908
		MIGUEL GERMAN SEVILLA RUBIO	C	promedhn@gmail.com	9990-3850 / 2233-1852
8	DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA)	SINDY VANESSA RAUDALES	A	info@dicosa.net; sraudales@dicosa.net	2221-1970 / 2221-1968
		JOSEPH FRANCISCO RODRIGUEZ	B	info@dicosa.net; jrodriguez@dicosa.net	2221-1970 / 2221-1968
		JUAN ANTONIO RAMOS	C	info@dicosa.net; dicosa5@dicosa.net; sbaires@dicosa.net	2221-1970 / 2221-1968
9	GRUPO MEY-KO S.A.	VALERIA SABILLÓN OCHOA	A	valeria.sabillon@grupomeyko.hn	2232-3544 / 9998-8736
		KEYLA VALLADARES ALVARADO	B	asistentegerencia@grupomeyko.hn	2232-3544 / 9451-5916
		REYNALDO SABILLÓN ÁVILA	C	rsabillon@grupomeyko.hn	2232-3544 / 9733-3333



10	NIPRO MEDICAL CORPORATION	MARILIN FIALLOS ESTRADA	A	marilinf@nipromed.com	2236-8133 / 2236-8119 / 2236-8110
		ELISA LEÓN	B	elisalv@nipromed.com	2236-8133 / 2236-8119 / 2236-8110
		MARCO TULIO VELÁSQUEZ	C	marcov@nipromed.com	2236-8133 / 2236-8119 / 2236-8110
11	IMLAB S. DE R.L. DE C.V.	HILDA MARTÍNEZ	A	hilda.martinez@imlabhn.com	2516-0202 / 9843-8774
		SONIA GODOY	B	sonia.godoy@imlabhn.com	2235-7423 / 2235-6811
		MARCO ARTURO ROJAS VALLE	C	marcos.rojas@imlabhn.com , giselle.rojas@imlabhn.com	9992-8513 / 2239-8824
12	DIVERCA			hondugasproyectos@gmail.com	
				hondumeduchn@hotmail.com	
13	Inversiones COBAN			vhcobos@cobanhn.com ;	
				luisacolindres@hotmail.com ;	
14	RENTAMEDIC			rentamedic_2012@yahoo.com	2234-3421 / 9982-2475
15	PYLZA S.A DE C.V			Ventas@pylsa.com	
16	HONDUGAS S DE R.L DE C.V			Hondugas@hondugas.com	
17	RENTAMEDIC S. DE R.L.				
18	ZAMO MEDICAL PRODUCTS			Alrozali@gmail.com	

Información encontrada en la base de datos de Proveedores de la Secretaria de Salud, y Proveedores que mostraron interés y participaron en la reunión de socialización de Catálogo Electrónico Material Médico Quirúrgico e inscritos en el registro de proveedores de la ONCAE, y empresas que estuvieron activas en el proceso anterior.



VI.2 Características de la Oferta

Podemos considerar Material Médico Quirúrgico a todos aquellos elementos materiales que intervienen en la realización de una intervención quirúrgica. También se considera Material Médico Quirúrgico al conjunto de instrumentos y productos sanitarios que utiliza un médico, personal de enfermería, instrumentistas y demás personal, para atender al paciente en varios niveles, emergencias, consultas ambulatorias, cirugías, etc.

VI.3 Estructura de la oferta

Se identificaron los canales de distribución que utilizan la mayoría de las Empresas para la venta Material Médico Quirúrgico. En primer lugar, se identifican a los Fabricantes/Importadores que son los que elaboran directamente y almacena sus productos para distribuirlos a sus Representantes de Marca o distribuirlos directamente al consumidor final. Después se encuentran los Representantes de Marca que se pueden ubicar a nivel regional a lo largo del mundo o ubicarse en una zona del país donde tenga presencia de marca, después de recibir los productos del fabricante, los entregan a los distribuidores o al consumidor final directamente. Y por último encontramos a los Distribuidores que reciben los productos ya sea directamente del Fabricante o por los Representantes de Marca, al momento de recibir el producto lo entrega al consumidor final, los distribuidores pueden manejar varias marcas de productos a la vez y ampliar su catálogo ante el consumidor final.

Diagrama N° 1 Esquema de la oferta de Material Médico Quirúrgico identificados



VII CONCLUSIONES

Según el presente estudio de mercado de Material Médico Quirúrgico se ha encontrado que el Catálogo ha Funcionado exitosamente en los dos años de vigencia, por lo que se recomienda continuación de un nuevo proceso de Material Médico Quirúrgico, ya que se encontró un gran volumen en las ventas con un monto de L. 187,562,292.1 mostrando un ahorro significativo del 66.45%.

De acuerdo a las compras Solicitadas por el Formulario F-I-008 Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico se encontró 82 productos nuevos para incluir al Catálogo Electrónico.

El número de proveedores identificados a través de el catalogo anterior y de empresas que han manifestado su interés es de 18 proveedores dentro de los cuales se identifican Fabricantes, Representantes de Marcas y Distribuidores, y en Visitas y correos recibidos donde se identificaron varios proveedores que mostraron interés en participar en este proceso, lo cual indica que este Catálogo debe seguir vigente por su alto nivel de competencia.

La demanda actual que existe dentro del mercado estatal que adquieren los productos de Material Médicos Quirúrgicos se encuentra concentrada en su mayoría en el sector salud quien mantiene una demanda bastante alta que atender, esto nos refleja un gran número de demandantes cabe mencionar que esta demanda será saturada ya que por la Ley de Compra Eficientes Y Transparentes A Través De Medios Electrónicos en donde indica que toda la administración pública, descentralizada, autónoma estará obligada a compra a través de esta nueva metodología de compra.